

Mocoretá Ctes., 11 de octubre de 2022

Al Comité de Apelaciones

Sr. Corradini Eduardo Luis

S/D

_____ /

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ud. con el fin de comentarle que el día sábado 01 de octubre el piloto Luccheci Pedro, auto número 40 se acercó a pedirme que probara, acepté sin ningún inconveniente porque consideré que era día de pruebas libres y que me encontraba renqueado y con toda la indumentaria de seguridad como emití en la nota con anterioridad. Tanto yo Lionel Fernández como muchos pilotos sabemos que podemos probar sin ningún inconveniente el día sábado y con más de un auto de carrera, como muchas veces ocurrió. Siendo que el domingo una vez inscrito es el único momento que no podés cambiar de vehículo de competición. La perdona que me autorizo a salir a probar es el banderillero en la salida de boxes que se encuentra comunicado con el director deportivo y jamás ninguno de los dos me manifestaron que debía rellenar una planilla o utilizar el libro que se encuentra de parte de Fiscalización

De mi parte siento que desde la categoría no quieren que participe como piloto y mucho menos como mecánico ya que la sanción recibida fue por no estar inscrito y no tener la cobertura médica, resulta que ahora su respuesta es que podía haber provocado un accidente y que ¿ tenía que firmar una planilla o utilizar el libro que se encuentra de parte de Fiscalización. Desde los años que corro y trabajo como mecánico nunca tuve conocimiento de que existe una planilla o un libro para poder registrarme así poder realizar la prueba libre y ni en el reglamento actual y anteriores no se menciona en ningún artículo establecido sobre dicho caso.

Lo saludo atentamente y espero una respuesta pronta y que sea grata ya que demostré por muchos años lo profesional y apasionado a mi trabajo, siempre sumando fecha a fecha a esta categoría.

Fernández Cristian Lionel

D.N.I. 30914716